

Nombran Secretario Relator del Tribunal Fiscal

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 250-2018-EF/43

Lima, 4 de julio de 2018

VISTO:

El Memorando N° 487-2018-EF/40.01 de la Presidenta del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante el cual propone el nombramiento de un (01) Secretario Relator.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 99 del Texto Único Ordenado (TUO) del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N° 133-2013-EF, establece que corresponde al Presidente del Tribunal Fiscal proponer a los Secretarios Relatores, cuyo nombramiento se efectuará mediante Resolución Ministerial;

Que, por Decreto Supremo N° 180-2017-EF se aprobó el nuevo procedimiento para el nombramiento y ratificación de los vocales de las Salas Especializadas del Tribunal Fiscal y para el nombramiento de resolutores secretarios de atención de quejas y secretarios relatores de dicho Tribunal, el mismo que señala que en forma previa al nombramiento, se efectuará un proceso de selección por concurso público de méritos, que estará a cargo de una Comisión conformada por un representante del Ministro de Economía y Finanzas, quien la presidirá y tendrá voto dirimente, el Presidente del Tribunal Fiscal, el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Pública más antigua, y el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada más antigua;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 307-2017-EF/10 se autorizó y aprobaron las Bases para el Concurso Público de Méritos para cubrir las siete (07) plazas vacantes de Vocal I, Categoría F-7 y las dos (02) plazas vacantes de Director de Programa Sectorial II – Secretario Relator, Categoría F-3, de las Salas Especializadas del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Carta N° 010-COMISION D.S.180-2017-EF, la Comisión de Selección de Vocales y Secretarios Relatores del Tribunal Fiscal constituida en el marco del acotado Decreto Supremo, remite el Informe Final sobre el concurso público de méritos realizado, así como el cuadro de méritos correspondiente a cada puesto concursado, con los nombres de los postulantes que han obtenido mayor calificación para ocupar, entre otras, las dos (02) plazas de Secretarios Relatores;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 170-2018-EF/43 se aceptó la renuncia presentada por tres (03) Secretarios Relatores del Tribunal Fiscal al haber resultado ganadores del concurso público de méritos para cubrir las plazas de Vocal I en dicho Tribunal, emitiéndose para el efecto la Resolución Suprema N° 013-2018-EF y la Resolución Ministerial N° 169-2018-EF/43, que nombra a siete (7) Vocales y dos (2) Secretarios Relatores, respectivamente;

Que, el numeral 13.1 del artículo 13 del Decreto Supremo N° 180-2017-EF, establece que los postulantes que aprueben el proceso de selección y que no alcancen a cubrir las plazas vacantes, integrarán una Lista de Elegibles en estricto orden de mérito, cuya vigencia será de

dos (2) años, a efectos de cubrir otras plazas vacantes de iguales características a la que postularon y que pudieran producirse en dicho período;

Que, asimismo, el numeral 13.2 del acotado dispositivo legal señala que de verificarse la existencia de una plaza vacante, corresponderá que el Presidente del Tribunal Fiscal haga una actualización del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos para el puesto vacante y que curse invitación al elegible de la lista que cumpla con todos los requisitos mínimos para el puesto, en estricto orden de méritos;

Que, en virtud de ello, con Oficio N° 5749-2018-EF/40.01 la Presidenta del Tribunal Fiscal cursó invitación a la señorita Jenny Laura Rodríguez López, quien aprobó el proceso de selección del aludido concurso público e integraba la Lista de Elegibles, a efectos que cubra el puesto de Secretario Relator, invitación que fue aceptada a través de la Carta de fecha 21 de mayo de 2018;

Que, en consecuencia, resulta necesario emitir el acto que formalice el nombramiento en la plaza de Secretario Relator del Tribunal Fiscal de la profesional referida en el considerando precedente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, el Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N° 133-2013-EF; y el Decreto Supremo N° 180-2017-EF, que aprueba los criterios para el nombramiento y ratificación de los Vocales de las Salas Especializadas del Tribunal Fiscal así como para el nombramiento de resolutores, secretarios de atención de quejas y secretarios relatores de dicho tribunal;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Nombrar como Secretario Relator, Categoría F-3, del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas, a la señorita JENNY LAURA RODRIGUEZ LÓPEZ.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

CARLOS AUGUSTO OLIVA NEYRA
Ministro de Economía y Finanzas